

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE JEMBSA S.A.

Guayaquil, Marzo 20 del 2017

Señores

ACCIONISTA DE JEMBSA S.A

Ciudad.-

Señores Accionistas:

Presento a ustedes mi informe referente a las operaciones de la Compañía, en relación con el nombramiento de comisario que hicieron en mi persona.

He revisado el Balance General, de JEMBSA S.A. al 31 de Diciembre del 2016, así como el Estado de Resultados, el de Cambios en el Patrimonio y de Cambios en la Posición Financiera por el ejercicio terminado a esa fecha, por lo tanto se tomó en cuenta aquellas pruebas en los libros y documentos de contabilidad, señalo algunos de los procedimientos de mi revisión aplicados a base de pruebas selectivas:

Comparación de saldos de la Cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias con los saldos de las cuentas del Mayor General.

Revisión de la naturaleza de las transacciones y de la documentación de respaldo de los registros en las principales cuentas que forman parte del Balance General, tales como: Efectivo en Caja y Bancos, Cuentas y Documentos por cobrar, Inventarios, Activos fijos, Obligaciones Bancarias, Cuentas y Documentos por Pagar, Pasivos Acumulados y además las Cuentas Patrimoniales.

Revisión de la naturaleza de las transacciones y de la documentación de respaldo de los registros en las cuentas de Ingresos y Gastos.

De la revisión efectuada, en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía JEMBSA S. A, al 31 de Diciembre del 2016, y sus registros contables han sido efectuados de conformidad con los Principios de Contabilidad vigentes y las normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Luego de revisar las Resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía, llego a la conclusión de que los Señores Administradores han dado fiel cumplimiento a dichas resoluciones y no he detectado incumplimiento alguno de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las disposiciones de la Junta General y del Directorio.

He recibido por parte de los Señores Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

La correspondencia, los libros sociales, libros de contabilidad y sus respectivos documentos son llevados y se mantienen en la forma que determina la Ley.

La conversación y custodia de los bienes de la Compañía son eficientes y su cuidado se realiza con la diligencia que debe actuar el Administrador.

Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las que constan en los libros de contabilidad.

Tal como señala el respectivo Reglamento, he realizado un análisis comparativo de los principales indicadores de lo cual se puede determinar una adecuada racionalización de los recursos de la Empresa, acorde con las circunstancias que rodean la actividad.

No existió omisión en el Orden del día para la reunión de la Junta General de los Puntos que debían tratarse por mi solicitud.

No hubo denuncias sobre la gestión realizada por los Administradores.

Dejo en esta forma cumplido a cabalidad el mandato legal que me impone la presentación de este Informe.

Atentamente,



ING. OLIMPIA CASTILLO MENENDEZ

REG. 19125

COMISARIO